

# Huelga Lock-out

Cabe insistir, una vez más, y todavía, en el análisis de la "huelga-lock-out" de la enseñanza Privada. Ya nadie pone en duda la intervención y mediación del empresariado en su convocatoria; la prensa, radio y TVE han difundido claramente noticias que señalaban al presidente de la patronal CECE, Martínez Fuertes, como inspirador, impulsor y protagonista principal en este gran embolado. Tanto el STEI como la UCSTE denunciaron ya previamente, ante la opinión pública, que la convocatoria de huelga de los sindicatos amarillos era un mal disimulado cierre patronal. Tanto el Ministerio de Trabajo como el de Educación se dirigieron a la dicha patronal, CECE, tanto para que frenara la huelga (El País, 24-III) como para tomar medidas ante el cierre patronal (El País, 25-III) a lo que replicó Martínez Fuertes en telegrama dirigido a todos los grandes empresarios (El País 26-III) en el que animaba a continuar la huelga-lock-out" y calificaba la amenaza del MEC de inoportuna e improcedente.

La huelga-lock-out que tanto patronos como amarillos planteaban como presión ante la Administración, finaliza el miércoles por la noche, con una desconvocatoria desde Madrid, anunciando que la plataforma reivindicativa "ha sido finalmente aceptada" por la patronal... Con esta noticia, los amarillos dan por finalizado el conflicto, pero pocas cosas quedan aclaradas tanto para los trabajadores de la enseñanza como para los padres y opinión pública. ¿Dónde están estos acuerdos? ¿Quién los homologa? ¿Cuándo se aplicarán, realmente? Y lo más importante ¿Por qué, si los patronos apoyaban a los trabajadores en sus peticiones desde el principio, no se firmaron dichos acuerdos antes de la huelga lock-out? ¿Qué necesidad había de paralizar la actividad escolar para llegar a un acuerdo, previamente aceptado por patronos y amarillos?

Surge aquí la verdadera motivación de la "huelga-lock-out", también reseñado por la prensa y difundido incluso por la misma patronal (declaraciones de Martínez Fuertes: "En el fondo, el planteamiento no es solo financiero, sino, y sobre todo, de principios y destinado a la defensa de la libertad real de la enseñanza". Ya - 25-III). Obsérvese que curiosamente habla de "financiación" en lugar de "económico-salarial" por lo que queda claro que la patronal pretendía la financiación de los aumentos salariales a más de la defensa de su particular visión de la libertad (real) de la enseñanza. A todo ello, se ha dicho que los empresarios defendían la equiparación salarial y que ahora, han apoyado a los trabajadores porque sólo pedían reivindicaciones económicas, al contrario de antes en las que se mezclaban reivindicaciones de carácter ideológico. Resulta claro, pues, que ha habido una manipulación por parte del empresariado.

No se trata de minimizar el problema calificando a las partes como "buenos y malos", lo que cada uno haría según su particular y partidista posición sino de analizar lo acontecido en función de las diferencias existentes y reales entre patronos y trabajadores. Diferencias que vienen impuestas, en la enseñanza Privada, al haber una contratación libre del personal por parte del empresariado, una dirección uni-empresarial en los centros, sin participación real de padres y profesores, una imposición de idearios a padres y profesores, una gestión no democrática, y naturalmente, unos fines lucrativos (económicos o ideológicos) al entenderse los centros escolares como "empresas" en una "economía de libre mercado", es decir, empresas capitalistas. De seguro que algunos querrían ya rasgarse cabellos y vestiduras por atrevernos a mentar tales verdades pero nadie podrá demostrar su falsedad, tanto en el campo de la teoría social como en el práctico de los ejemplos de funcionamiento de los centros docentes. Nosotros si vamos a tratar su veracidad.

En primer lugar, sorprende que el empresariado haya aceptado apoyar, y conceder finalmente, un aumento salarial y cuando existe un laudo, de febrero pasado, dictado por haberlo solicitado ellos mismos, negándose a negociar con las centrales sindicales de clase. La respuesta, según ellos, es que antes se interferían temas ideológicos mientras que ahora no. Ciertamente, durante los últimos años, los trabajadores de la enseñanza han sido protagonistas de sucesivas movilizaciones reivindicando mejoras salariales y, naturalmente, laborales y profesionales. Las dos últimas, fueron frenadas por la patronal al dictarse laudo de obligado cumplimiento a petición suya, evitando e impidiendo que se dieran negociaciones de carácter provincial, ya que en ellas era donde más conseguían los trabaja-

dores, llegando incluso a serias advertencias de la patronal de Madrid a todas aquellas patronales provinciales que iban cediendo poco a poco.

Es innegable el principio de que cualquier patronal sólo cede en sus posiciones cuando hay una fuerte presión de los trabajadores y tanto más cede cuando más fuerza, unidad y persistencia tienen los asalariados.

Así, a la patronal de enseñanza, cada vez le era más difícil mantenerse en sus posiciones, sobre todo ante la tan justa reivindicación de los aumentos salariales, dado lo precario y discriminatorio de las retribuciones existentes en el sector.

Está también muy claro que la enseñanza ni es un buen negocio (económico), ni debe agravar las economías familiares. Las reivindicaciones de los trabajadores han incluido siempre la gratuidad de la enseñanza, al igual que todo aumento salarial no debe significar aumentos de cuotas. Curiosamente, los patronos también asumen la necesidad de tal gratuidad, pero un repaso a la historia muestra que tal reivindicación la han asumido sólo después de enormes presiones en tal sentido por parte de los sectores sociales implicados (padres y trabajadores).

Por ello, la postura cerrada de la patronal, que no tenía ya argumentos para "conformar" a sus asalariados en sus reivindicaciones, ha cedido. Pero no cuando ceder significaba negociación con los sindicatos de clase, ya que entonces debía llegarse a un nuevo Convenio que incluyese otros muchos temas además del salarial, porque entonces peligraba su particular concepción de la libertad de enseñanza, porque deberían haber cedido también en temas tales como la reducción de horario de trabajo (muy por encima del horario de la enseñanza estatal), la participación de padres y trabajadores, en la gestión de los centros y la no imposición de idearios ideológicos.

Por ello, la patronal elaboró un rocambolesco, sino maquiavélico, plan: "Que nuestra correa de transmisión, los sindicatos independientes, convoquen una huelga general e indefinida para paralizar la enseñanza a partir del 26 de marzo". La fecha no es casual, entre las elecciones legislativas y municipales. Cabe preguntarse, en el terreno de la conjetura, como se hubiera desarrollado esta "huelga-lock-out" si UCD no hubiera propiciado un gobierno de coalición UCD-PSOE (suposición no arriesgada, en el mes de febrero y que era objeto de múltiples tratamientos informativos). Martínez Fuertes y la patronal sabían muy bien que si ganaba UCD, prevalecía su particular concepción de la libertad de enseñanza, y que se aumentarían cuantiosamente las subvenciones, pero en caso contrario, podía no ser así.

(Por otra parte, ya la prensa se hizo eco de las diferencias entre las dos grandes patronales de la enseñanza la CECE y la ACADE, esta última llegó a calificar como "la guerra escolar privada del P. Martínez Fuertes").

La clara victoria de UCD hace innecesarias tales conjeturas, y la "huelga-lock-out", de tres días de duración (dos en Mallorca) finaliza con un acuerdo (...!) de aumento salarial, sin que se conozcan acuerdos, pactos o promesas de la administración. ¿Qué pretendía conseguir el empresariado?

a) Satisfacer las demandas salariales de los trabajadores, para que estos ya no tengan fuerza para seguir reivindicando otras mejoras laborales, profesionales o educativas.

"¿Cómo van a movilizarse los trabajadores, en diciembre próximo, por la negociación del nuevo convenio si ya les hemos dado un sustancioso aumento para 1.980?"

b) Demostrar que lo que no consiguen los sindicatos de clase, aumentos salariales, si lo consiguen los sindicatos independientes. Así se frena la implantación de los primeros y se potencia la de los segundos.

("Y allá donde haga falta, nosotros mismos (empresarios) montaremos sindicatos independientes").

Y c) Además de demostrar la capacidad de paralizar al sector, por parte de los mismos empresarios, dar al gobierno de UCD una justificación para obrar conforme a sus propios intereses ideológicos.

("Los trabajadores piden, con justicia, aumentos salariales, nada más, la enseñanza privada debe ser subvencionada totalmente, nada más. No ha lugar a control ni participación de padres y profesores en la gestión del centro").

R.